



# Asamblea General

Distr. general  
30 de junio de 2021  
Español  
Original: inglés

---

## Consejo de Derechos Humanos

### 48º período de sesiones

13 de septiembre a 1 de octubre de 2021

Temas 2 y 3 de la agenda

### Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e informes de la Oficina del Alto Comisionado y del Secretario General

**Promoción y protección de todos los derechos humanos,  
civiles, políticos, económicos, sociales y culturales,  
incluido el derecho al desarrollo**

## Libertad de opinión y de expresión

### Nota de la Secretaría

1. En su resolución 44/12, relativa a la libertad de opinión y de expresión, el Consejo de Derechos Humanos solicitó a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que preparara un informe sobre las buenas prácticas con miras al establecimiento de marcos normativos nacionales que fomenten el acceso a la información en poder de las entidades públicas, y solicitó también a la Oficina del Alto Comisionado que, al preparar el informe, recabara las opiniones de los Estados, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones nacionales de derechos humanos y otros interesados pertinentes, incluido el Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, y que presentara el informe al Consejo en su 47º período de sesiones.
2. En el 47º período de sesiones del Consejo, la Oficina del Alto Comisionado informó al Consejo de que, habida cuenta de las limitaciones financieras a las que se seguía enfrentando la Organización, no había podido cumplir ese mandato en el plazo establecido. La Oficina continúa afrontando limitaciones financieras en 2021, por lo que tampoco podrá cumplirlo para el 48º período de sesiones. Prevé presentar el informe al Consejo en su 49º período de sesiones, si la situación financiera lo permite.

